

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

17100 SANTANDER

EDICTO

Raquel Perales Saez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia nº 10 de Santander,

Hago saber:

1º.- Que en el procedimiento concursal 0000523/2020, por auto de fecha 27 de mayo de 2020, se ha declarado en concurso, con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor María Yolanda Díez Fernández, con c.i.f. número 13.712.829-E, y con domicilio en calle José María de Cossio nº 30, 3º izquierda, de Santander.

2º.- Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo sustituido por la Administración Concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º.- Que ha sido designado Administrador concursal dola Sonia Garzón Corral, con nif número 72054006C, mayor de edad, con domicilio profesional en Calvo sotelo 11, entro izq para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942310962, número de fax 942310962, y correo electrónico sgarzon@hfcgrupo.es

6º.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 10 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Raquel Perales Saez.

ID: A200022223-1